

RESOLUCIÓN N° 175/2.021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES, A FUNCIONARIOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2.021 Y A FUNCIONARIOS PERMANENTES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2.021.”

Asunción, 30 de Marzo de 2.021-

VISTO:

El Memorando DAPE N° 161/2.021, presentado en fecha 29 de marzo de 2.021, por el Dpto. de Administración de Personal, a través del cual remite pedido de Resolución de Autorización para pago del Rubro 133 – Bonificaciones y Gratificaciones a los funcionarios Comisionados del IPTA, correspondiente al mes de Febrero del 2.021 y a funcionarios Permanentes correspondiente al mes de marzo del 2.021 – FF.10 y FF.30, para su verificación y de corresponder remitir para la emisión de la Resolución; se adjunta la planilla de referencia en dos (02) paginas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N°273/2.021, presentado en fecha 29 de Marzo de 2.021, remite el expediente a la Secretaría General y por su intermedio a consideración del Señor Presidente, adjunta planilla para autorización de pago de Bonificaciones y Gratificaciones según anexo, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución IPTA N° 32, de fecha 28/01/2.021, se reglamentó el pago de Bonificaciones y Gratificaciones a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del IPTA, para el Ejercicio Fiscal 2021, previo Dictamen correspondiente, de la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el pago del Rubro 133 - **Bonificaciones y Gratificaciones**, a Funcionarios Comisionados del IPTA, correspondiente al mes de **Febrero del 2.021** y a funcionarios Permanentes correspondiente, al mes de **Marzo de 2.021**, FF.10 y FF.30, de conformidad al Anexo de dos (02) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente del IPTA

ES COPIA



Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCIÓN N° 175/2021
PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DEL RUBRO 133 - BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES - MES MARZO 2021

№	CL. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	DIF. SALARIAL	GASTOS DE REPRES.	CARGO O FUNCION	PRESUPUESTADO
PERMANENTE - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES									
1	4.503.958	FELICIANA MARIA ESPERANZA FERMANDEZ NOGUERA	G3D	AUXILIAR TECNICO-AD	3.400.000	-	-	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP- REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DEL MECIP	680.000
2	4.145.922	MAURA CONCEPCION ORTIZ ESPINOLA	CSA	JEFE DE DEPARTAMEN	6.900.000	-	-	JEFA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION PORCINA	1.380.000
TOTAL GENERAL									2.060.000

[Signature]
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
 Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Ing. Mag. Cecilia ROSSANA CANO, DIRECTORA

[Signature]
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
 Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHEA,
 PRESIDENTE IPTA

[Signature]
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
 Ing. Agr. César Espinola
 Director Secretaría General

ES COPIA



Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCIÓN N° 175 /2021

PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DEL RUBRO 133 - BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES - COMPLEMENTO MES DE FEBRERO

Nº	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CAT.	DENOMINACION DEL CARGO	SUeldo	DEF. SALARIAL	GASTOS DE REPRESENTACIONES	CARGO O FUNCION	PRESUPUESTADO
1	2.462.590	RAMIRO JOSE SANCHEZ GIMENEZ	K36	JEFE	4.606.000	5.594.000	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES	1.678.200
2	1.345.369	GUSTAVO ALFREDO FLOR BENITEZ	C8L	PROFESIONAL (I)	8.800.000	300.000	-	JEFE INTERINO DEL DPTO. PRESUPUESTO	90.000
TOTAL GENERAL									1.768.200

COMISIONADOS: FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO /30 RECURSOS INSTITUCIONALES

ING. MAG. NELSON ROSSANA CANO, DIRECTORA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A. PRESIDENTE IPTA

Dr. Agr. Cesar Espinola Director Secretariado

ES COPIA